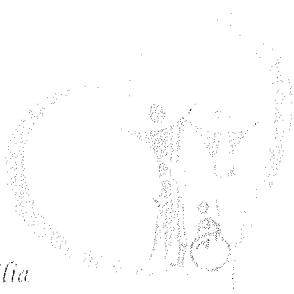


DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

Trabaja por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024



ACTA N° XXXII

En el municipio de Villa de Arista, estado de San Luis Potosí México a los veintidós días del mes de mayo del año 2024, dando las 9:19 horas y con la finalidad de llevar a cabo la XXXII sesión ordinaria de junta de gobierno en el formato señalado como oficial para este fin.

Se encuentran presentes los integrantes de la junta de gobierno 2021 - 2024 H. Adón Gabriel Álvarez Juárez, Contralor Interno Honorífico; C. Beatriz Arriaga Gómez Aguilar, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Pamela Gómez Montes Pruneda, Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P; C. Luis Adrián Mendez Sánchez, Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. José Julián Alfaro Benítez, primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P

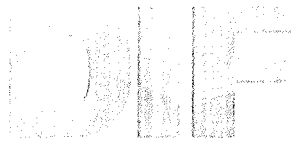
Para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Abril de 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Cuidar por el bienestar de la Familia

2024 - 2024

Se dio inicio a las 09:00 horas con el primer punto del orden del día se lleva a cabo por el Sr. Presidente Municipal Sr. Andrés Darío Álvarez Juárez, Creador del Sistema Municipal Honorífico; C. Boalitz Adriano Gómez Aguilar, Secretario Técnico de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Mariela María Prucendo, Vocal Secundario de Sistema Municipal de Villa de Arista, S.L.P; C. Lirabella Rosalia Reyna Hernández, Vocal Tercera del Sistema de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P; C. Guadalupe Arreola Sánchez, Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. José Juan Alfaro Ramos, primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P. Por lo cual se da fe y legalidad de que se llevó a cabo este acto protocolario en totalidad de los convocados.

Concluyendo con el segundo punto del orden del día y confirmación de la reunión legal, se declara instalada la XXXII JUNTA DE GOBIERNO, si y a las 09:19 horas y válidos los acuerdos que de la presente surtieron.

Seguiente con el tercer punto del orden del día se da a conocer el informe de estados financieros, correspondientes al mes de Abril de 2024, por lo cual se le concede la palabra al C.P. Gabriel Aurón Torres Leija, para que rinda el informe financiero presupuestal y documental que se integra y para darme su contribución:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.

Rubro de Ingreso	Abr
51.00 Productos	\$10.80
51.01 Productos	\$10.80
51.01.01 Rendimientos Financieros	\$10.80

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

61.00	Aprovechamientos	\$13,550.00
61.00	Otros Aprovechamientos	\$13,550.00
61-09-1	Otros Aprovechamientos	\$13,550.00
61-09-1-01	Donativos	\$0.00
61-09-1-02	Cuotas de Recuperación UBR	\$4,850.00
61-09-1-03	Cuotas de Recuperación CAIC	\$8,700.00
91.00	Transferencias y Asignaciones	\$440,000.00
91-01	Transferencia municipal	\$440,000.00
	Total	\$453,560.00

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.

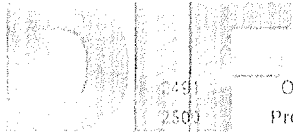
Objeto del Gasto		Abr
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$208,740.74
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$201,540.74
1130	Sueldos base al personal permanente	\$201,540.74
1131	Sueldos base al personal permanente	\$201,540.74
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$7,200.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$3,700.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$3,700.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$3,500.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$3,500.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321	Primas de vacacional	\$0.00
1323	Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1400	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
1420	Indemnizaciones	\$0.00
1421	Indemnizaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$65,492.12
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$27,436.06
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$15,140.06
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$15,140.06
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$12,295.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$12,295.00
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$632.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$632.00
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$320.00
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$312.00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0.00
2300	INSTRUMENTOS Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2480	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$37,424.06
2621 - 2622	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$37,424.06
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$37,424.06
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$14,930.40
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$088.60
3110	Energía eléctrica	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$0.00
3120	Gas	\$624.60
3121	GAS	\$624.60
3130	Agua	\$0.00
3131	Agua	\$0.00
3140	Telefonía celular	\$0.00
3141	Telefonía celular	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$464.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$464.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,065.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,065.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,065.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,063.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$5,063.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$5,063.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$614.80
3410	Servicios financieros y bancarios	\$614.80
3411	Servicios financieros y bancarios	\$614.80
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$3,306.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$3,306.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$3,306.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Informe de Gobierno	\$0.00
3650	Servicios de la industria fonográfica, del sonido y video	\$0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$3,873.00
3750	Viáticos en el país	\$3,873.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

3500	Valores en el país	\$3.873,00
3500	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0,00
3520	Impuestos y derechos	\$0,00
3521	Impuestos y derechos	\$0,00
3521	Multas, accesores y actualizaciones	\$0,00
3524	Penas, multas, accesores y actualizaciones	\$0,00
3530	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0,00
3531	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0,00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$177.652,56
4300	AYUDAS SOCIALES	\$177.652,56
4410	Ayudas sociales a personas	\$177.652,56
4411	Ayudas sociales a personas	\$177.652,56
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8.420,00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$8.120,00
5105	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$8.120,00
5105	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$8.120,00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$300,00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$300,00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$300,00
5500	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0,00
5510	Software	\$0,00
5511	Software	\$0,00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0,00
9900	ADUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0,00
9910	ADEFAS	\$0,00
9911	ADEFAS	\$0,00
Total		\$475.235,82

GRUPO: SEGÚN BANCO

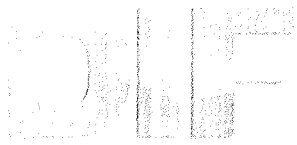
CTA. 0412050593	\$9.135,00
CTA. 1111709003	\$0,00
CTA. 1166684754	\$82.512,54
TOTAL	\$91.648,36

GRUPO: SEGÚN LIBRO

CTA. 0412050593	\$9.135,00
CTA. 1111709003	\$0,00
CTA. 1166684754	\$82.512,54
TOTAL	\$91.648,36

Se tomó en consideración los saldos líquidos a diciembre de 2014, los cuales se autorizaron para realizar comprobandos entre otros a personas físicas cuando son necesario, se suscribe a continuación y se aprobó por unanimidad.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



UNION DE BARRIALES
Unidos por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024 Ejecutando con el cuarto punto del orden del día no existiendo más asuntos

para

tratar y acordados todos los puntos a tratar, todo vale a los miembros de la Junta de Gobierno como se aprobó en la XXXII SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, se da por clausurada la XXXII SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO siendo las 10:45 horas del día, y firmando los presentes por conformidad.

LIC. ADÁN GABRIEL ÁLVAREZ SUÁREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

C. BALLEZA ADRIANA CAMACHO ACUÑA
SECRETARIA TÉCNICA C.E. S.J.U.

D. MONICA MERCEDES PAREDES
VOCALE SECUNDARIO DE SALUD

DIF



SECRETARÍA DE FAMILIA
Cura al por el bienestar de la Familia
2021 - 2024

C. HILBERT POJATA PEYUVA FERRANDEZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

C. LUIS ALVARADO MENDOÇA SAN JURJO
ACUSADOR JURÍDICO

C. JOSÉ JULIAN ALFARO RAMOS
PRIMER VOCAL